



OBSERVACIONES

ACERCA DE ALGUNAS PALABRAS DE USO FRECUENTE

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI REYES

Los neologismos brotan i se arraigan en un idioma por la fuerza de la necesidad, siempre que el pueblo que lo habla sigue la via del progreso en cualquiera de sus manifestaciones.

Mui pocas palabras bastan para indicar lo que constituye una piragua.

Se requieren muchas para dar a conocer las distintas partes, calidades i circunstancias de un buque acorazado.

¡Qué pobreza de ideas en el cerebro de un indio bárbaro, i, por consiguiente, qué escasez de dicciones en el vocabulario de una tribu de salvajes!

¡Qué riqueza de pensamientos i lucubraciones en la cabeza de un hombre culto, i, en consecuencia, qué abundancia de palabras en el diccionario o conjunto de diccionarios formados por una sociedad ilustrada!

Sin embargo, no todo neologismo debe merecer nuestra aceptacion.

Hai algunos, por el contrario, que conviene rechazar, ya por inútiles, ya por perjudiciales.

En un árbol vigoroso, lleno de savia, cubierto de brotes, rodeado de retoños, existen ramas viciadas que es menester podar para que las demas se carguen de flores i de frutos.

*
* *

Hace algun tiempo, don Marcelino Menéndez i Pelayo publicó un interesante artículo titulado *De los historiadores de Colon*.

En ese trabajo, que ha sido mui alabado dentro i fuera de España, se lee el pasaje siguiente:

«No ménos pasma la intrépida ignorancia de nuestra lengua i de nuestras cosas que muestra Roselly a cada paso. Así, por ejemplo, habiendo leído que Colon murió en su *posada* de Valladolid, nó entendió sino que se trataba de un meson de arrieros, i confundiendo la antigua i jenérica acepcion de la voz *posada*, sinónimo de casa-habitacion, chica o grande, rica o pobre, propia o ajena, con la restricta que hoi tiene de parador o casa de alquiler para viajeros, echó a volar la disparatada idea de que Colon, pobre i perseguido, había ido a morir en una miserable hostería de Valladolid.»

Forzoso es reconocer que la circunstancia de admitir diversos significados para el sustantivo *posada* ha contribuido a la equivocacion de Roselly de Lorgues.

*
* *

Santa Teresa dice en el capítulo primero de su *Vida*:

«Era mi padre aficionado a leer buenos libros, i así los tenía de *romance* para que leyesen sus hijos.»

¿En qué sentido debe tomarse aquí la palabra *romance*?

Mr. Boucher entiende que se ha querido hablar de composiciones escritas en versos isosilábicos alternativamente asonantados, destinadas a cantar sucesos históricos.

No faltará quien pretenda tomar en este pasaje la voz *ro-*

mance en el significado de novela o libro de caballerías, que también le reconoce el *Diccionario* de la Academia.

Don Vicente de la Fuente sostiene que en el caso actual se trata de libros redactados en castellano, como lo han hecho notar oportunamente los padres Bolandistas.

*
* *

Recuerdo haber leído el caso de un fervoroso católico que desde Roma escribió a un amigo suyo refiriéndole con fruición que había besado la *mula* de Su Santidad.

La noticia pareció algo estraña i dió oríjen a picantes comentarios, pues los que leyeron la carta ignoraban que el sustantivo *mula* puede denotar también el calzado del Papa.

*
* *

He citado los ejemplos anteriores con el objeto de que se palpen las perniciosas consecuencias que trae consigo la promiscuidad de acepciones de una misma palabra.

En castellano hai un buen número de voces que adolecen de este defecto; pero ya que no es posible remediar este mal, originado frecuentemente por un uso indebido que se ha ido arraigando poco a poco, conviene al ménos evitar que vaya en aumento.

Se comprende perfectamente que, en virtud de una figura de retórica, se dé en ciertos casos a un vocablo un sentido que no tiene; pero no se concibe que se cambie caprichosamente el significado de una dición o que se desfigure sin motivo alguno una palabra de uso corriente.

Autorizar tal licencia sería lo mismo que propender a que nuestra lengua dejenerara en un guirigai.

A menudo quedaríamos perplejos ante un vocablo, sin saber si se ha empleado de un modo correcto o antojadizo.

Segun el *Diccionario* de la Academia, verbigracia, la frase *Pedro i Juan se bebieron sendos vasos de vino* no puede significar sino que Pedro se bebió un vaso de vino i Juan otro; pero si llegara a jeneralizarse el mal uso del adjetivo *sendos* en la acepcion de *grandes, repetidos, etc.*, ¿cómo podríamos saber cuál de los dos sentidos debe atribuírsele en el caso propuesto?

En Chile, la palabra *pipiripao*, que muchos pronuncian *pipiripavo*, pertenece al lenguaje corriente de la jente ilustrada; pero lo curioso es que jamas la he oido emplear en el significado que le corresponde, sino en otro diametralmente opuesto.

Entre nosotros, *pipiripao* es un término despectivo que envuelve la idea de insignificante, escaso, sin valor. Igual cosa acontece en Guatemala i, segun parece, tambien en Colombia, como lo acreditan don Antonio Batres Jáuregui, en su vocabulario de *Provincialismos* i don Rafael Uribe en su *Diccionario abreviado*.

Miéntas tanto, la Academia define del modo siguiente la expresada voz:

«Convite espléndido i magnífico. Entiéndese regularmente de los que se van haciendo un día en una casa i otro en otra».

Al tratar del vocablo *tierra*, se agrega que la frase *tierra del pipiripao* sirve para denotar «aquel lugar o casa donde hai opulencia i abundancia, i se piensa mas en regalarse que en otra cosa».

En conformidad a lo que enseña el *Diccionario*, los escritores modernos dan al vocablo de que trato la acepcion señalada por la Academia, segun puede verse en los siguientes ejemplos:

«Fuera de esto, Juana se pintaba sola para disponer cualquier *pipiripao* o banquete que debía o queria dar a algun señor del pueblo, ya con ocasion de boda o bautizo, ya para obsequiar al diputado, al señor gobernador o al propio obispo si venía a visitar la villa». (Juan Valera.—*Juanita la larga*, páj. 17).

«Al día siguiente de la llegada la chacha Ramoncica quiso lucirse, i se lució, dando un magnífico *pipiripao*. Don Fabrique, cuando oyó esta palabra, tuvo que preguntar qué significaba, i le dijeron que algo a modo de festin». (Juan Valera.—*El Comendador Mendoza*, páj. 40).

Es pues manifiesto que se da a esta palabra, en algunos pue-

blos de América, un sentido bien diferente del que tiene en realidad, i me parece que nadie debe amparar innovaciones de esta clase, arbitrarias i perturbadoras.

Discurriendo acerca de la antojadiza acepción dada por algunos a la voz *pipiripao*, no ha dejado de ocurrírseme que este error pudiera provenir de la confusión de dicho vocablo con otros dos que se le asemejan mucho en el sonido i que denotan cosas de poco valer. Me refiero a los sustantivos *pipirijaina* i *pipiritaña*, el primero de los cuales significa «compañía de cómicos de la legua», i el segundo denota la «flautilla que suelen hacer los muchachos con las cañas del alcacer».

En lugar de *pipiritaña* se dice también *pipitaña*, según enseña la Academia, i no me parece aventurado sostener que de este último vocablo proviene nuestro *pitajaña*, que no figura en ningún léxico i que a menudo le vemos empleado para señalar algo insignificante i mezquino.

El deseo de estimular la corrección de algunos defectos análogos que se cometen entre nosotros, me ha movido a publicar los siguientes apuntes encaminados a fijar el significado de algunas palabras i a desterrar otras inútiles e inconvenientes.

*
* *

En más de una ocasión he oído decir, en alabanza de alguna niña, que tiene preciosa *caradura*.

Mientras tanto, el sustantivo *caradura* no aparece en el *Diccionario*, i *encaradura* es el «estado o calidad que tiene la carne en un cuerpo vivo, con respecto a la curación de heridas».

En este sentido, don Manuel Breton de los Herreros, en su comedia titulada *Al pie de la letra*, dice:

DUQUESA

La herida....

MODESTO

Un leve rasguño....

Tengo buena *encarnadura*.

(Acto I, escena 19).

La palabra *tez* no reemplazaria exactamente al sustantivo *caradura* empleado entre nosotros; pero puede apelarse a ella en ciertos casos, como se ve en el ejemplo siguiente tomado de *La Rosa de Alejandría* de don José Zorrilla:

Creció en edad la niña i en belleza:
i así por el lugar do habia nacido
como por heredar la jentileza
del tallo de la flor de que ha salido,
pues tenia su *tez* alabastrina,
su faz serena i su mirada franca,
la pusieran por nombre *Nasarina*:
nombre que significa *Rosa-blanca*.

(Capítulo IV, párrafo IV).

Don Benito Pérez Galdos, en la parte I, capítulo III, página 24, de su novela *Anjel Guerra*, habla de que «las *carnes* lozanas por sí solas decoran i visten una figura de mujer».

*
* *

Constantemente nuestros diarios traen anuncios en que se enumeran los diversos muebles que por miseria, viaje o muerte del propietario se ofrecen en remate público.

En esas listas, figuran casi siempre mesas *trinchas*, que jamas faltan en un comedor regularmente amueblado.

Muchos usan en Chile la espresion *mesa trinche*, i sin embargo, la voz *trinche* no es castellana.

A veces se dice tambien *mesa trinchante*; pero este participio activo no cuadra bien al sustantivo *mesa*.

En lugar de *mesa trinche* o *trinchante*, el *Diccionario* enseña que debe decirse *trincherero*.

Es mas corto: un vocablo en vez de dos.

A mas de significar *trincherero* un «mueble de comedor que sirve principalmente para trinchar sobre él las viandas», se usa tambien como adjetivo en la frase *plato trincherero*, esto es, el que sirve para trinchar en él los manjares.

En Madrid, se dice *trincherero*, no *mesa trinche*, como en Santiago.

«Regalé a Camila un comedor completo de nogal, con aparador, *trincherero*, docé sillas i mesa, todo bonito, de medio lujo, sólido i elegante».

Así se espresa don Benito Pérez Galdos en el tomo I, capítulo VI, páj. 117, de su novela titulada *Lo Prohibido*.

Antiguamente, en vez del adjetivo *trincherero*, se usaba *trincheo*.

*
* *

Un literato chileno sostenia que no podia decirse con propiedad *testigo ocular*, ni *testigo presencial*, sino *testigo de vista*.

Entretanto, el *Diccionario* autoriza la espresion *testigo ocular*, i escritores mui distinguidos emplean sin escúpulo la frase *testigo presencial*.

En el capítulo VI del *Quijote* de Avellaneda se lee lo siguiente:

«Informado su majestad de todo, i dándote a tí por *testigo ocular*, seré sin duda creído» (páj. 55).

En las *Cartas del Madrileño*, impresas en Madrid en 1821, encuentro el pasaje que copio a continuacion:

«Acostumbrado como estoi a ver que siempre, o casi siempre, son consultadas las pasiones para el ejercicio de todos los sentidos, sabia mui bien que los hechos mas públicos se oyen o

se ven de diferente manera hasta por los que han sido *testigos presenciales* de ellos».

(Carta décima cuarta, páj. 275).

Don Antonio Puigblanch dice a la página 128, tomo I, de sus *Opúsculos gramático-satíricos*.

«¿Para qué le parece a usted se exigen documentos, cuando se trata de probar un hecho, sino para que suplan las veces de uno o mas *testigos oculares* o *presenciales*?»

Don Andres Bello i don Antonio Cánovas del Castillo no vacilan en servirse de la locucion *testigo presencial* cuando les viene a cuento.

*
* *

Es un error el creer que los vocablos *grave*, *gravedad* envuelven la idea de *enfermo*, *enfermedad*.

Para convencerse de ello, basta consultar el *Diccionario* de la Academia.

«Pedro está grave»; «la gravedad de Pedro inspira serios temores a su familia»: son frases que no tienen el sentido que ordinariamente se les da.

Parece que en España se incurre asimismo en este defecto. Don Manuel Breton de los Herreros lo censura en el siguiente pasaje tomado de su comedia titulada *El duro i el millon*.

CRÍSPULA

Pero ya estaba mui *grave*
cuando abrazó a su sobrina.

PRUDENCIO

¡Grave!... ¿Por qué... Ah! Ya comprendo.
Lo dirá usted por los síntomas.

CRÍSPULA

Pues claro está. Así se dice...

PRUDENCIO

(¡Pobre lengua de Castilla!)

CRÍSPULA

¡Ai Dios! En cuatro semanas
le mató la homeopatía.

(Acto I, escena I.)

Otro dramaturgo no ménos célebre i popular que el anterior don José Echegaray, comete, sin embargo, este mismo censurado desliz, segun puede verse en el trozo que copio a continuacion:

JULIA

«Lo sé.

¿Conque el pobre don Leandro se halla tan *grave*?

SOFÍA

Mui *grave*.»

(*Manantial que no se agota*, Acto III, escena I.)

El buen uso de *grave* puede observarse en los siguientes ejemplos:

Presenció tranquilo i *grave*
la colocacion de todo
i cuando lo halló a su modo
pidió del salon la llave.

(José Zorrilla, *La Rosa de Alejandría*, Capítulo III, párrafo II.)

«Pilar dió dos o tres golpecitos en la barbilla a Lucía, que

estaba *grave* i aun algo confusa.»— (Emilia Pardo Bazan, *Un viaje de novios*, Capítulo X, páj. 220.)

FERNANDO

—Mejor está retirada
que no su dolor luciendo
ante el mundo, donde espuesta
a la luz del curioso;
tambien la impureza tiene
su brillo, bien que siniestro.

SEVERO

—¡Qué *grave* estás!

FERNANDO

—Estas cosas
hacen a los locos cuerdos.
(Eugenio Sellés, *El nudo gordiano*, Acto III, escena I.)

«Siguió andando en silencio unos momentos i se puso *grave*.
Hasta entónces había estado mui risueña i habladora.»
(Armando Palacio Valdes, *El señorito Octavio*, Capítulo IX,
páj 224.)

La espresion *enfermo grave*, usada por distinguidos escritores, podría calificarse de ambigua, ya que el vocablo *grave* tiene tambien el sentido de *circunspecto*, *serio*, *que causa respeto i veneracion*.

*
*
*

El léxico de la Academia da cabida a estos dos adjetivos:
«*Catarral*. Perteneciente o relativo al catarro.»

«*Catarroso-a*. Que padece habitualmente catarro.»

El primero se aplica a cosa; el segundo, a persona.

Catarroso se sustantiva a menudo.

Don Manuel Hurtado de Mendoza, en su *Vocabulario médico-quirúrgico o Diccionario de medicina i cirugía*, consigna acerca de estos dos vocablos lo que a continuación se espresa:

«*Catarral*. Lo que pertenece al catarro o tiene relacion con él, como *tos catarral, afeccion catarral, epidemia catarral, calentura catarral*.

«*Catarroso*. El que está sujeto a catarro, o el que lo padece continuamente; i así se dice *individuo catarroso*.

«Algunos autores emplean este adjetivo en el mismo sentido, i como sinónimo de *catarral*.»

Las definiciones i ejemplos copiados dejan percibir con toda claridad el recto uso de estos adjetivos.

Hizo la debida distincion don Juan Bautista Arriaza en estos versos de su *Cartel de comedias*:

Voz del cielo i no divina,
sino un poco *catarral*.

Sin embargo, don Benito Pérez Galdos escribe en su novela *Anjel Guerra*:

«Respondian las monjitas desde el coro con su salmodia compunjida i *catarrosa*.»

(Parte II, Capítulo V, pág. 292.)

Siguiendo la enseñanza de la Academia, debió decirse *catarral*.

En Chile, en vez de *catarroso*, se usa *catarriento*, sin motivo alguno que lo justifique, pues este vocablo no es castellano.

*
* *

La palabra *carretilla* se emplea impropriamente entre nosotros

en dos casos: primero, en lugar de *carrete*, i segundo, en vez de *quijada* o *mandíbula*.

Segun el *Diccionario* de la Real Academia Española, el sustantivo *carretilla* tiene las siguientes acepciones:

1.^a «Carro pequeño de mano, que consiste en un cajon donde se coloca la carga; una sola rueda en la parte anterior; dos varas en la parte de atras, entre las que se coloca el conductor para darle la direccion conveniente, i dos piés bastante largos para descansar en combinacion con la rueda. En las obras, sirve para trasportar tierras, arenas i materiales.»

2.^a «Instrumento de madera, de tres piés, con ruedas en ellos, que se hace para que los niños se enseñen a andar, del cual se ascen por un palo que tiene atravesado, i estribando en él caminan seguros.»

Tambien se toma el vocablo *carretilla* en el sentido de *busca-piés* o cohete sin varilla, que, encendido, corre por la tierra entre los piés de la jente; i ademas como sinónimo de *pintadera*, esto es, «instrumento que usan en algunas partes para adornar con labores el pan por la parte superior.»

El cilindro taladrado, jeneralmente de madera, con rebordes en sus extremos, que se usa para devanar i arrollar en él hilo, seda, etc., no se denomina *carretilla*, sino *carrete*, segun enseña el *Diccionario*.

Escusado me parece advertir que en España se dice *carrete*, como puede verse en los ejemplos que copio a continuacion:

«Dolores revolvió tambien las percalinas para forros; i escogió, entre varias docenas de *carretes* de hilo, todos del mismo número, uno que era idéntico a los restantes». — (Emilia Pardo Bazan, *La Dama Joven*, páj. 85.)

«El busto de Clara, obediente al acompasado impulso de los piés, se movía pausadamente hasta tocar algunas veces en la mesilla, cargada de ovillos de hilo, *carretes* i pequeñas herramientas». — (Jacinto Octavio Picon, *La Hijastra del amor*, capítulo IX, páj. 100).

«Se veian a la vez los moldes de papel que sirven para llevar las tijeras con mano segura por los tejidos de las telas, recortes que formaban las mas caprichosas figuras, *carretes* con hilos i

sedas, i, en fin, botones de nácar, corchetes i trencillas tejidos en máquina para guarnecer i adornar las costuras.»—(José Selgas, *Las dos rivales*, capítulo IV, páj. 148).

«Quedábase allí el alma, sí, entre las agujas i los *carretes* de hilo, pensando... ¡oh!... pensando en un breve pedazo de cielo que había visto pasar junto a ella, en una cabeza varonil, morena, vigorosa, llena de sublimes propósitos i de jenio, que se inclinaba sobre un libro donde estaban pintados ciertos demonches de signos incomprensibles para ella.»—(J. Ortega Munilla, *El tren directo*, capítulo II, páj. 15.)

«En los escalones ponian los chicos sus juguetes, que eran pedazos de pucheros rotos, palitroques i *carretes* sin hilo, con los cuales hacian trenes de artillería.»—(Pérez Galdos, *El doctor Zenteno*, tomo II, páj. 182).

I no se diga que en este caso la voz *carretilla* usada por nosotros, es un diminutivo de *carrete*, porque siendo masculino este sustantivo, su diminutivo seria *carretillo* i no *carretilla*.

Advertiré de paso, que las personas que manejan máquinas de coser, usan con frecuencia el sustantivo *carretel* para designar la cañita o carrete metálico en que se devana la seda o el hilo i que va dentro de la lanzadera.

Mientras tanto el *Diccionario* enseña que en este caso debe decirse *carrilla* en vez de *carretel*.

Muchos habrán oido la frase siguiente: «El dentista le sacó la muela con un pedazo de *carretilla*.»

Esta última voz está usada impropriamente en vez de *quijada* o *mandíbula*.

Don Baltasar de Alcázar, hablando en un epigrama de una vieja que se mira en un espejo, dice:

Viendo en él aquellas feas
quijadas de desconsuelo,
dando con él en el suelo
le dijo: «Maldito seas».

Jamas he oido emplear entre nosotros la voz *carretilla* en el sentido de *buscapiés*, i en su lugar se dice corrientemente *vieja*

expresion vulgar con que se designa al cohete que se arroja por lo bajo o que chisporrotea sin estallar.

En España la voz *carretilla* en esta acepcion es de uso frecuente, como lo atestiguan los pasajes siguientes:

VALENTINA

... I me dice Leoncio, luego que estuvimos arriba: «Mira Valentina, vamos a cojer un raton, que ahí hai muchos; i le vamos a atar al rabo una *carretilla* de pólvora, que esta mañana compré cuatro o cinco; i le vamos a pegar fuego a la *carretilla*, i veras cómo se chamusca i cómo corre el raton i qué saltos da.»

(José Echegaray, *A orillas del mar*, acto I, escena V).

«Aquella noche, tras un día de revistas, desfiles i *jigantillas*, habia en torno al templete música i cohetes, ruedas, *suspiros*, *correos*, *carretillas* i cuanto daba de sí el arte pirotécnico, creyéndose en el colmo de la felicidad el que para disfrutar de la fiesta hallaba un hueco en un balcon de las inmediaciones».

—(José María de Pereda, *Tipos i paisajes*, página 423).

El Diccionario Académico llama tambien *follon* al cohete sin trueno.

*
*
*

¿Por qué emplear el verbo *empalidecer*, que el *Diccionario* rechaza como un zángano, cuando existe el verbo *palidecer*, a que ha dado entrada en su colmena?

«Mudarra tiembla i *palidece*» dice el duque de Rivas en el Romance II, a la página 60, de *El Moro Espósito*.

«Estéban *palideció*», escribe don José Selgas en el capítulo II, página 282, de su novela titulada *El corazón i la cabeza*.

En una fábula de don Anjel Lasso de la Vega, se lee:

De envidia
palideció, de tales
encantos a la vista.

Los siguientes versos están tomados del capítulo IV, párrafo IV, de *La Rosa de Alejandría* por don José Zorrilla:

De horror ahogando en su garganta un grito,
tembló i *palideció*, como un difunto.

Don Antonio Cánovas del Castillo, en el tomo I, página 76, de sus *Estudios del reinado de Felipe IV*, habla de "un regalismo que hace *palidecer* el de los mas exajerados ministros de Carlos III".

Doña Emilia Pardo Bazan, en su novela *Un viaje de novios*, escribe:

"No era dable que Artegui *palidiese*, i sin embargo, visiblemente se tornaron aun mas descoloridos sus pómulos al leer, roto el sóbre, lo que el parte decia". (Capítulo VII, páj. 159).

Sin embargo, no faltan en España graves autores que suelen escribir, como algunos en Chile, *empalidecer*.

La misma distinguida escritora, cuyo testimonio acabo de invocar, se espresa como sigue en su ya citada novela *Un viaje de novios*: "Tenia las facciones bien dispuestas, pero encapotadas por unas nubes de melancolía i padecimiento, no del padecimiento físico que destruye el organismo, pega la piel a los huesos, amojama las carnes i empañá o vidría el globo ocular, sino del padecimiento moral, mejor dicho, intelectual, que solo hunde algo la ojera, labra la frente, *empalidece* las sienes i condensa la mirada, comunicando, a la vez, descuido i abandono a los movimientos del cuerpo". (Capítulo IV, páj. 86).

En *La aldea perdida*, novela escrita por don Armando Palacio Valdes, se lee lo que copio a continuacion: "Una gran tristeza inundó su corazon i *empalidieieron* sus mejillas" (capítulo XIII, páj 195).

El docto comentador del *Código Penal Español*, don Joaquin Francisco Pacheco, en una composicion inserta en su libro titulado *Literatura, historia i politica*, trae este verso:

Tu mejilla *empalidece*.

En la escena IV, acto I, del drama *Cómo empieza i cómo acaba* de don José Echegaray, se lee:

El insomnio es bien sabido
que *empalidece* la tez.

El mismo autor en *El prólogo de un drama*, acto único, escena V, dice:

Empalideció el paisaje
i el crepúsculo empezó.

Debo advertir que este distinguido escritor emplea también el verbo *palidecer*.

Con todo, aunque don Rafael María Baralt acepta igualmente *palidecer* i *empalidecer*, me parece que este último es inútil.

Sin embargo, dado caso que el intruso *empalidecer* llegare a echar raíces en nuestro idioma, ya que cuenta con buenos sostenedores, sería de desear que se usara *palidecer* como neutro i *empalidecer* como activo.

*
*
*

Todos, cual mas, cual ménos, hemos oído hablar de un fenómeno óptico que llama bastante la atención i que suele verificarse en el desierto o en el mar.

El sabio Monge, citado por Littré en su *Diccionario de la lengua francesa*, lo describe en esta forma en las *Memorias del Instituto del Cairo*:

«Cuando los soldados franceses entraron en el desierto de Egipto, todo el ejército fué testigo de un efecto de óptica, tan nuevo como notable. El país que forma una vasta llanura horizontal, pareció cubierto de agua. Las aldeas, construidas sobre pequeñas colinas, presentaban de-de léjos, a mas de su imájen

directa, una imájen invertida. Los soldados, seducidos por la ilusión, corrian vanamente hácia una agua imaginaria para apagar la sed que los devoraba...»

Los compañeros de Cristóbal Colon observaron prodijios semejantes en el viaje mas famoso que han contemplado los siglos.

Mas de una vez creyeron columbrar, desde la cubierta de sus frájiles barquichuelos, apariencias de montañas, que se disipaban despues como nubes.

No solo el desierto i el mar ostentan en el lejano horizonte una fantasmagoría tan sorprendente.

Visiones análogas fulguran en el cuarto de estudio, el desvan, la celda, el calabozo.

Resplandecen hasta en la tumba.

Los franceses denominan *miraje* el fenómeno descrito i explicado por Monge.

El *Diccionario* de la Real Academia Española lo llama *espejismo*.

Sin embargo, en Chile es frecuente oír *miraje*; i a la verdad que esto no debe sorprendernos, si se toma en cuenta que en España sucede otro tanto.

En la *Enciclopedia Moderna* o *Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, etc.*, por don Francisco de P. Mellado, al tratar de la *Óptica*, no se habla de *espejismo* sino de *miraje*, como se ve en el siguiente trozo:

«Uno de los fenómenos mas curiosos de ilusión es el *miraje*, que consiste en ver los objetos remotos reflejados inferiormente como si estuviesen sobre la superficie de una laguna de agua, i en efecto, es porque existiendo mas densidad en una capa de aire que en otra, a consecuencia de una temperatura diversa debida a circunstancias locales, forma una superficie reflejante o una especie de espejo, etc.»

Don Pedro Felipe Monlau, en su análisis i traducción de la *Higiene del alma* por el baron E. de Feuchtersleben, escribe, en el capítulo III:

«Esa atmósfera moral pudiera denominarse *alma exterior del mundo*; el espíritu del siglo es su reflejo; la moda es su *miraje*, su hiperídolon o engañosa apariencia.»

Con todo, no se puede negar que el uso de *espejismo* es mas jeneral.

El eminente literato don Eujenio Selles, autor de los dramas *El nudo gordiano*, *Las esculturas de carne*, *Las vengadoras*, miembro de la Real Academia Española, ha dado a la estampa un libro titulado *Narraciones*, que contiene nueve novelas.

La primera lleva el nombre de *Espejismos*; i en ella se habla de *espejismos* de la felicidad, *espejismos* de la privacion, *espejismos* de la suspicacia, *espejismos* de los celos, *espejismos* de los ojos, *espejismos* de la opinion.

La voz *miraje* no suena para nada en esta novela.

Otro escritor no ménos distinguido, don Federico Balart, en su obra intitulada *Impresiones*, dice a la página 78:

"Esa misma ciencia, cuyos *espejismos* mal comprendidos estravían a ciertos realistas, etc."

"La esperanza es un eterno *espejismo*", escribe don José Echegarai en la escena VIII, acto II, de su hermoso drama titulado *De mala raza*.

El reputado escritor don Juan Valera, en su novela *Morsamor* dice lo siguiente:

"Podria ser *espejismo*, algo cuya causa él no se esplicaba, pero algo que estaba fuera de él: que era real i no imaginado" (Capítulo XXXVII, páj. 329).

En su novela *Dulce i sabrosa*, el conocido literato don Jacinto Octavio Picon trae el siguiente pasaje:

"Borrosas memorias de la infancia, primeros latidos de la juventud, amarguras, goces conseguidos, deseos frustrados, proyectos rotos, *espejismos* que finje la ambicion, retazos del pasado i visiones de lo porvenir... ¡parece que os refujiais entre los pliegues de la almohada, i que cuando en ella reclinamós la cabeza salís a estorbar el sueño, hermosa imájen de la nada!" (Capítulo XIII, páj. 306).

En lugar de *espejismo*, el *Diccionario* advierte que tambien puede decirse *espejeo*, como se lee en el siguiente pasaje sacado del libro II, capítulo XIII, de la novela escrita por Víctor Hugo i traducida por don Carlos de Ochoa con el nombre *De orden del rei*:

«El escollo rechazado era una imposibilidad ejecutada, que los tenia petrificados, i sin embargo poco a poco iban comenzando a esperar: tales son los insumerjibles *espejeos* del alma.»

* * *

Úsase entre nosotros la voz *ringlete* en frases como éstas: «El niño partió como un *ringlete*» «Este viejo es un *ringlete*.»

Ringlete se emplea aquí para denotar lijereza, agilidad.

Consultando el *Diccionario* de la Academia, se ve que en vez de *ringlete* debe decirse *rehilete* o *reguilete*, que tiene las siguientes acepciones:

«Flechilla con pua en un extremo i papel o plumas en el otro, que se lanza por diversion para clavarla en un blanco.—Banderilla.—Volante.—Dicho malicioso, pulla.»

En la escena 3. acto III del drama titulado *Riveru o la fortuna en la prision*, por don Tomas Rodríguez Rubí, se lee:

CASTAÑO

Cuando digo que este conde,
mas que conde, es un San Blas.
¡Soberbio!... como un *rehilete*
a darle en las barbas va
con el plieguecillo al duque.

Don José Ortega Munilla, en su obra intitulada *Orjia de hambre*, dice así:

«No le preguntéis tampoco a Blas, porque desde el mostrador del tocinero se iba como un *rehilete* a la ruleta del café Imperial» (páj. 42).

No se deben confundir las voces *viudedad* i *viudez*, como suele hacerse en Chile.

Viudedad, segun el *Diccionario* de la Academia, «significa la porcion de alimento o cantidad anual de dinero que se asigna a las viudas, i que les dura el tiempo que permanecen en tal

estado», o bien el «usufructo de los bienes del consorte fallecido, que durante su viudez goza el consorte sobreviviente».

El «estado de viudo o viuda» se denomina *viudez*, según el mismo léxico.

Por lo tanto, el art. 1075 de nuestro *Código Civil* se espresa mal cuando dice:

«Se tendrá asimismo por no puesta la condición de permanecer en estado de *viudedad*, a ménos que el asignatario tenga uno o mas hijos del anterior matrimonio, al tiempo de deferírsele la asignación.»

El buen uso de los vocablos de que trato puede observarse en estos ejemplos:

Vengo a la corte; pretendo
la *viudedad*, i me salen
al encuentro... ¿qué sé yo?
con dos mil dificultades.

(Breton de los Herreros, *Me voi de Madrid*, acto II, escena 3).

«A título de su alcurnia, de su riqueza, i de su *viudez*, se creía dispensada de algunos pormenores i formalidades a que parecemos obligados en el trato comun de las jentes». — (Sélgas, *Dos Muertos vivos*, capítulo III).

«Allí algunas viejas con el pulso vivo i febril, los ojos fijos i el tono impertinente, pierden los ahorros miserables de una *viudedad* mal pagada». (Leopoldo Augusto de Cueto, *Españoles pintados por sí mismo. El Jugador*).

Lauro i triunfos consiga el ambicioso,
que de *viudez* i de orfandad seguido,
dejando el orbe en llanto sumerjido,
sirve a Marte sañudo i horroroso.

(Duque de Rivas, *Soneto*)

«Los consejeros desaparecen; las alhajas se empeñan; el marido hace un viaje al extranjero; los chicos son despedidos del colejio; los criados la citan a juicio; i por término de la boda feliz, la mujer del gran marido, si es honrada, va a dar con su gran miseria a un cuarto para comerse parte de la *viudedad* que cobra su madre». (José de Castro i Serrano, *Cartas transcendentales*, carta 2.^a, páj. 218).

No obstante lo espuesto, es preciso reconocer que el sustantivo *viudedad* ha sido tomado frecuentemente por los juriscultos en el mismo sentido que le atribuye don Andres Bello en el citado artículo de nuestro *Código Civil*.

Así, don Eujenio de Tapia, en el libro II, título II, capítulo XXIV, número 12, de su *Febrero Novísimo*, se espresa de este modo:

«La mujer que se casa dentro del año de la *viudedad*, está obligada, etc.»

La primera acepcion que don Joaquin Escriche da a la dición *viudedad* en su *Diccionario razonado de legislacion i jurisprudencia* es ésta:

«El estado de viuda»

Igual cosa hace don José Gonzalo de las Cásas en su *Diccionario general del Notariado de España i Ultramar*.

Esta acepcion del yocablo *viudedad* es indudablemente anticuada i su uso remonta, por lo ménos, al siglo XVII, segun lo acredita el siguiente pasaje tomado del drama intitulado *Darlo todo i no dar nada*, escrito por el insigne Calderon de la Barca:

CAMPASPE

...Difunto su ilustre esposo,
 conmigo, en años infante,
 a llorar su *viudedad*
 se vino a estas soledades.

(Jornada 1.^a, escena XVI)

En resolución me parece que hai ventaja evidente en mantener la distincion que hoi hace la Academia entre las voces *viudez* i *viudedad*, siguiendo en esto el uso corriente de la mayoría de los escritores modernos.

*
* *

Lirismo, segun el *Diccionario* de Littré, es un neolojismo que se toma ya en buena parte ya en mala.

En el primer caso, espresa el «carácter de un estilo elevado, poético, lenguaje inspirado: *El lirismo de la Biblia*».

En el segundo, denota «afectacion impropia del estilo lírico o de las formas que lo caracterizan».

«Hablando en sentido jeneral, dice Littré, significa entusiasmo, calor: *Este hombre tiene lirismo. — Su conversacion tiene lirismo*».

Miéntras tanto, en castellano, juzgando por lo que enseña la Academia en su *Diccionario*, *lirismo* solo tiene la acepcion de «abuso de las cualidades características de este jénero de la poesía lírica, o empleo indebido de este jénero de la poesía o del estilo lírico en composiciones de otra clase».

En este sentido, decia don Andres Bello:

«El *lirismo* es uno de los defectos que a veces deslucen el teatro español».

Don Manuel de la Revilla, analizando una comedia de don Enrique Gaspar, titulada *El Estómago*, escribe:

«Si para ser idealista una obra dramática, es fuerza que sus personajes i sus situaciones sean falsas, que los sentimientos que en ella se revelen i luchen sean, por lo exajerados i violentos, imposibles i que las bellezas de su estilo i lenguaje se cifren en un altisonante i empalagoso *lirismo* que nada de comun tenga con el idioma que usamos los mortales, claro es que ese idealismo es tan absurdo, disparatado i contrario al arte como habrá de serlo el realismo, si por tal entendemos la copia servil i desnuda de la realidad, etc.» (*Crtticas*. — Segunda serie, páj. 13).

Don Manuel Silvela, en un interesante trabajo, inserto en sus

Obras Literarias con el título de *Disertacion acerca de la influencia ejercida en el idioma i en el teatro español por la escuela clásica que floreció desde mediados del pasado siglo*, se espresa en estos términos:

«En lo que censuran tienen jeneralmente razon: la moralidad dudosa de algunas fábulas, el desórden en el desarrollo, el exceso de *lirismo* en muchas escenas, la procacidad de los graciosos, la preferencia dada al enredo sobre la esposicion i lucha de caractéres, todo, en suma, cuanto critican, es acertado, etc».

Don Marcelino Menéndez i Pelayo, en un artículo titulado *El Alcalde de Zalamea*, coleccionado en la segunda serie de sus *Estudios de crítica literaria*, trae el siguiente pasaje:

«¡Lástima que Calderon, dejándose arrastrar aquí de su gusto habitual por todo lo enfático i conceptuoso, i apartándose de la vigorosa i realista sencillez con que todo lo restante de su *Alcalde* está escrito, haya estropeado situacion tan soberanamente concebida, poniendo en boca de Isabel una interminable relacion de cerca de doscientos versos, de *lirismo* tan inoportuno como *barroco!*»

Notaré de paso que el adjetivo *barroco*, con que termina la frase precedente, no tiene albergue en el *Diccionario* académico.

Es, sin embargo, digno de observarse que, segun Littré, esta palabra, que en frances es *baroque*, procede del castellano *barrucco* o *berrueco*, acerca del cual don Pedro Felipe Monlau dice lo siguiente en su *Diccionario Etimológico*:

«La etimología mas antigua de este vocablo es la del latin *verruca*, defecto i granillo en alguna piedra preciosa; mas, posteriormente se han propuesto el latin *brocus*, diente o la persona de dientes salientes hácia afuera, i el latin *bis-roca*, dando al *bis* el sentido peyorativo que se esplica en el artículo *abigarrar*, i equivalente por lo mismo a roca defectuosa. Esta última conjetura parece la mas probada».

Don Jacinto Octavio Picon emplea frecuentemente en sus novelas este adjetivo *barroco* en el sentido de *estravagante*, *estrambótico*.

Igual cosa hace don Federico Balart en sus *Impresiones*.

Don Benito Pérez Galdos, en un trabajo que lleva por título *De vuelta de Italia*, emplea las voces *barroco* i *barroquismo*, como puede verse a continuacion:

"Santo Domingo, donde existe el suntuoso sepulcro de nuestro compatriota, el fundador de la Orden de Predicadores, es grande i con tendencias al *barroquismo*; la catedral, mas grande aun i completamente *barroca*". (Capítulo VI, páj. 152).

Añadiré todavía que uno de los modos del silojismo se denomina *baroco*, como puede verse en la *Filosofía Elemental* de don Jaime Balmes.

Concretándome ahora al sustantivo *lirismo*, advertiré que en Chile se toma regularmente, no en la acepcion que indica el *Diccionario*, sino para denotar el estilo inspirado i poético.

Así, a menudo oimos encomiar el *lirismo* de don Gaspar Núñez de Arce, de don Ramon de Campoamor i de otros grandes poetas.

Pero no se crea que solo entre nosotros se da a *lirismo* este sentido, pues en España hacen otro tanto algunos distinguidos escritores.

Don Juan Valera, dando cuenta en EL CONTEMPORÁNEO de la recepcion del señor don Pedro de Madrazo en la Real Academia de la Historia, escribe:

"El orden del discurso, por lo mismo que el discurso abraza tanto, no puede ser precisamente el orden de la prosa didáctica; pero el autor, aunque se desbordan sus ideas con exuberancia, acierta a coordinarlas, mas que como académico, como un egregio poeta que da claridad i ternura a los cantares, aun en medio de sus mas líricos arrebatos. Fué parte tambien en que nos pareciese tan pronunciado el *lirismo* del señor Madrazo, su entusiasta manera de leer el discurso, casi con ritmo i entonacion de poesía, i con voz sonora i simpática, que le prestaban singularísimo encanto". (*Estudios Críticos*, tomo II, página 19).

El mismo autor, analizando la coleccion de poesias que con el título de *Orientales* tradujo directamente del árabe en verso castellano don Pedro Lahitte Ricard, se espresa así:

"A pesar del fin didáctico de estas composiciones, la abun-

dancia i la riqueza de las imágenes les prestan cierto *lirismo*." (*Estudios Críticos*, tomo II, páj. 36).

La siguiente frase está sacada del discurso de recepción pronunciado por don Tomas de Corral i Oña en el seno de la Real Academia Española i ante el Rei Alfonso XII:

"Dedica el eminente poeta don Ventura de la Vega una epístola a su doctor i amigo, i dice con *lirismo* encantador, etc." (*Memorias de la Real Academia Española*, tomo VI, páj. 441).

El padre Blanco García, en su obra intitulada *La literatura española en el siglo XIX*, habla de este modo:

"La epopeya en pesados volúmenes i octava rima desapareció felizmente para dar lugar al cuento i a la leyenda, conjunción acertada de la forma narrativa i del *lirismo*" (tomo I, páj. 439).

En atención a lo espuesto, no sería de estrañar que con el sustantivo *lirismo* llegara al fin a pasar lo que sucedió con *purismo*, que, significando solo "el vicio del que afecta mucho la pureza del lenguaje", hoi día, desde la aparición de la duodécima edición del *Diccionario* de la Academia, puede usarse tambien para denotar la "calidad del que escribe o habla con pureza".

Segun esto, si oímos que un escritor es notable por su *purismo*, nos quedamos en la duda sobre si se trata de señalar un defecto o una cualidad meritoria.

¿Se quiere que con *lirismo* suceda igual cosa?

* * *

El artículo 836 del *Código Civil* chileno empieza de este modo:

"El uso de las aguas que corren por entre dos heredades corresponde en comun a los dos *riberanos*, etc."

Este vocablo *riberano*, que aparece tambien en los artículos 835-840 i otros del mismo *Código*, no figura en el *Diccionario* de la Academia, el cual enseña que debe decirse *ribereño*, como lo hace el eminente poeta don Gaspar Núñez de Arce en los versos que van en seguida:

Abre sus cauces el Segura, i riega
 los campos secos por tenaz estío,
 do redoblando su fecundo brío
 el *ribereno* a su labor se entrega.

(*La inundacion*)

Don Juan María Mauri, en su *Esvero i Almedora*, trae esta estrofa:

Ya anochecido, adonde se enmaraña
 cerrado el bosque, oscura entre el ramaje,
 se esconde, hasta muy cerca, una cabaña
 nada discorde del lugar salvaje.

Pero asimismo en el aspecto engaña,
 como del echadizo el tosco traje:
 allá presidio *ribereno*, encierra
 este rústico hogar jente de guerra.

(Canto IV, páj. 129).

Si existe *ribereno*, no se ve necesidad de crear otra voz para expresar esta misma idea.

*
 * *

Don Andres Bello escribe en el capítulo XI, parte I, de su *Derecho Internacional*:

«Una nación injuriada se halla muy pocas veces en el caso de ceder de su derecho, i todo lo que puede i debe hacer en obsequio de la paz, es recurrir primeramente a los medios suaves i *conciliatorios* para que se le haga justicia.»

El *Diccionario* de la Academia da cabida a los adjetivos *conciliador* i *conciliativo*, pero no a *conciliatorio*, que se usa a menudo entre nosotros, como lo comprueba el ejemplo precedente, i que suele emplearse tambien en España, segun se ve en el siguiente pasaje tomado de un artículo en que don Antonio Ferrer del Rio traza el retrato de *El diputado a cortes*:

«El diputado bisoño conoce muy luego que si hace ostentación de templanza i apela a medios *conciliatorios*, han de calificarle de pastelero.»

En conformidad con la enseñanza de la Academia, algunos escritores españoles prefieren *conciliador* o *conciliativo*, como puede verse en este trozo sacado del tomo I de los *Estudios del reinado de Felipe IV* por don Antonio Cánovas del Castillo:

«En medio de la jeneralidad de aquellas acusaciones i del apasionamiento de tantos católicos exaltados dentro i fuera de España, mantúvose respetuosa para la Santa Sede, i fué la mas *conciliadora* que resonó, la voz del Conde-Duque, demostrando que Borja, aunque con buen celo, se habia excedido de sus instrucciones.»

Sin embargo, el uso de *conciliatorio* cuenta tambien con poderosos valedores, como podré manifestarlo en otra ocasion.

*
* * *

El *Diccionario* de la Academia espresa, que *relente* es la «humedad que en noches serenas se experimenta en la atmósfera.»

Ajustándose a esta definicion, don Jacinto Octavio Picon, en su novela *La Honrada*, escribe lo que copio enseguida:

«Vinieron en esto unos músicos ambulantes, saboyanos, con violines i arpas i estuvieron largo rato tocando; con lo cual la jente siguió allí sentada hasta cerca de las diez, hora en que la demasía del *relente* trocó el fresco en poco ménos que frio.» (Cap. X, páj. 116).

Don Juan Eujenio Hartzenbusch dice en su fábula titulada *La Rosa i la Zarza*, hablando de la primera:

Bañado en el *relente* de la aurora,
descoje con orgullo
su tierno i odorífico capullo:
Princesa de las flores
la proclaman los pájaros cantores.

Resulta de este ejemplo que la definición ántes indicada es demasiado restrictiva o que hai cierta impropiedad en el verso del correcto escritor.

En todo caso, esta palabra debe pronunciarse *relente* i no *reliente*, como se dice con frecuencia entre nosotros.

*
* *

Don Vicente Salvá traduce el vocablo frances *zigzag* por *ziczac*.

En Chile, se ha usado i se usa *zigzag*, esto es, la voz francesa sin modificacion alguna.

Así don Andres Bello ha escrito en su composicion titulada *La Moda*:

Mas ora en filosóficos *zigzagues*
teológicos políticos, divagues,
o en un rocin aprietes los talones,
lanzándole a remotas escursiones,
o vía recta el argumento vaya,
i la *locomotiva*
potencia de no fútil inventiva,
quieras tener a raya
(lo que, si mis preceptos obedeces,
harás mui pocas veces),
haya sin falta alguna
en tus poemas luna,
que esplendorosa o pálida riele.

Don José Echegarai, en su drama *El hijo de hierro i el hijo de carne*, se espresa en estos términos:

RAIMUNDO

... I yo me quedaba devorado por la fiebre i pensando, "sí, ¿para qué sirve aquella rueda, aquella barra, aquella red de me-

tal?" "Para qué? ¿para qué?" I a combinar, a combinar! Hasta que al fin la calentura trazaba en el negro espacio un *zigszags* luminoso como centella en el cielo... (Acto III, escena 3.^a)

Segun la Academia, puede decirse *zigzag* i tambien *ziszas*, como lo hace don Juan Antonio Cavestani en los siguientes versos tomados de su composicion *La esclavitud del rayo*:

La voz del trueno
ya del mortal el corazon no altera,
ni tiembla el criminal, de espanto lleno.
Un niño mi *ziszus* tranquilo mira,
de mi antiguo poder con menoscabo.

Las palabras *zigzag* i *ziszas* solo han empezado a figurar entre las castellanas en la duodécima edicion del vocabulario académico, i no seria raro que mas tarde la *z* inicial se convirtiera en *c*, siguiendo las tendencias de nuestro idioma.

*
* *

Se ha visto que don Andres Bello, en los versos que he reproducido poco ha, emplea la voz *locomotiva*, bastante usada entre nosotros, a pesar de que la Academia no le ha dado entrada en el *Diccionario*, que solo admite *locomotora*.

Sin embargo, este vocablo *locomotiva* ha sido apadrinado tambien por un literato tan eminente como don Juan Valera, segun se puede observar en la siguiente frase que traslado de un artículo suyo inserto en el tomo II de sus *Estudios Críticos* bajo el nombre de *Los Miserables*:

"Quiero encumbrarme, quiero tener el empuje i el resuello de una *locomotiva* i la voz estrepitosa del Niágara i de las tempestades, etc."

Don Modesto Lafuente, en sus *Viajes de Frai Jerundio*, trae el siguiente pasaje:

"El humo del carbon de piedra que saliendo del cañon de la máquina *locomotiva* de bronce oscurece i se esparce por lá at-

mósfera, anuncia la proximidad de la partida del convoi» (página 292 de la edición de Paris).

Don Jaime Balmes, en su *Curso de filosofía elemental*, dice a la página 7:

«He visto animales, i he visto *locomotivas* de caminos de hierro; si me imagino un monstruo viviente, del tamaño i las formas de la *locomotiva*, i el ruido de ésta lo convierto en bramido, i el humo que de ella se exhala lo trueco en aliento inflamado que sale de la boca i narices del monstruo, con la reunion de dos sensaciones formo un ser que no existe en la realidad» (capítulo II).

En Chile, se dice indistintamente *locomotora* o *locomotiva*, como puede verse en la lei de ferrocarriles de 1884, que usa ámbas voces.

*
* *

Un escritor que conocia mui bien su idioma, don Juan Eujenio Hartzenbusch, dice en la fábula denominada *El Pescador*:

Un pobre *pescador*, volviendo al puerto,
sacó en la red un muerto.

I en la fábula titulada *La libra de salmon*, hablando de un vendedor de pescado, escribe:

Yo (dijo el *pescadero* resentido)
lo vendo, i ni una vez le eché los dientes.

La precedente distincion entre *pescadero* i *pescador* está en perfecto acuerdo con lo que enseña el *Diccionario* de la Academia, que llama *pescadero* a la «persona que vende pescado, especialmente por menor» i *pescador* al «que tiene por trato u oficio el pescar».

El Duque de Rivas, en su obra sobre la *Sublevacion de Nápoles capitaneada por Musanielo*, refiriéndose a este célebre caudillo, dice que era «un jóven de lo ínfimo del populacho, que

ganaba su mísera existencia vendiendo por las calles de la ciudad en una banasta pescado, que le confiaban los regatones de la pescadería, o que él mismo compraba a vil precio en las playas a los *pescadores*. (Libro I, capítulo IV).

Segun esto, Masanielo era *pescadero* i no *pescador*, i el mismo Duque de Rivas, poco mas adelante, en el capítulo V, le llama el audaz *pescadero*.

Miéntas tanto, don José de Zorrilla, en *La Rosa de Alejandria*, dice:

Le envió a Nápoles de un vuelo
i allí del virrei al mando
le defiende contra el bando
del *pescador* Masanielo.

(Capítulo I, párrafo I)

Don Antonio Jil i Zárate es autor de un drama llamado *Masanielo*, en que constantemente designa a éste con el nombre de *pescador*.

Sin entrar a discutir si en estos casos se trata de un error lexicográfico o histórico, puedo asegurar que en Chile es frecuente confundir las voces *pescadero* i *pescador*.

A fin de que se evite este error, que viene a empobrecer la lengua, voi a presentar todavía algunos ejemplos en que se da a estas voces el significado que les corresponde.

Don Gaspar Núñez de Arce, en su poema *La Pesca*, se espresa de este modo:

Junto al arroyo que lamiendo pasa
las tapias de la casa,
un jóven *pescador* de piel curtida
por el viento del mar, áspero i rudo,
iba nudo por nudo
recorriendo su red, al sol tendida.

(Estrofa XXV)

El siguiente pasaje está tomado del capítulo I de la novela *Arroz i Tartana*, escrita por don Vicente Blasco Ibáñez:

«Al otro lado de aquel infecto lugar, sobre el rojizo mármol, i recibiendo la menuda lluvia de los dorados grifos, coleaban las anguilas revueltas como monton repugnante de serpientes; los grandes peces mostrábanse despedazados i sangrientos, i las escasas langostas estiraban su caparazon oscuro i dentellado cada vez que las *pescaderas* las pellizcaban en los ojos para demostrar que aun estaban vivas». (Páj. 28).

El mismo Duque de Rivas, que, como hemos visto, llama *pescadero* a Masanielo, escribe lo que copio a continuacion en el romance XVIII de *El Moro Espósito*:

El rapaz peregrino acalorando
a la infeliz, se porta como suele
el *pescador*, que al grueso pez que pica
i se clava el anzuelo, del carrete
suelta todo el torzal, para que nade
i trague mas i mas el sebo aleve.

(*Obras completas*, tomo II, páj. 304)

*
* *

El artículo final de nuestra *Lei de Organizacion i Atribuciones de los Tribunales*, empieza así:

«Desde la *vijencia* de esta lei, quedan abolidos, etc.»

El artículo 78 del *Código Penal* que nos rije, está concebido en estos términos:

«Siempre que sea necesario determinar la correspondencia entre las penas de este *Código* i las impuestas con anterioridad a su *vijencia* se hará, etc.»

Este vocablo *vijencia*, que he escrito con letra cursiva en los ejemplos anteriores, es mui usado en Chile; pero no está catalogado entre las voces castellanas.

En su lugar, los españoles emplean el sustantivo *vigor*, que

tiene, entre otras, la escepcion de "fuerza de la obligacion en las leyes u ordenanzas, o duracion constante de las costumbres o estilo".

Vigente, segun el *Diccionario*, "se aplica a las leyes, ordenanzas, estilos i costumbres que están en *vigor* i observancia".

No es estraño que de *vigente* se haya sacado *vijencia*, pues en esto no se hace sino seguir la manifiesta tendencia de nuestro idioma para formar de los adjetivos terminados en *ente* sustantivos acabados en *encia*, como se ve en *clemente*, *clemencia*; *creyente*, *creencia*; *demente*, *demencia*; *displicente*, *displicencia*; *induljente*, *induljencia*; *independiente*, *independencia*; *prudente*, *prudencia*; *solvente*, *solvencia*; *urjente*, *urjencia*; i tantos otros.

Sin embargo, nadie se atrevería a decir *ardencia* en vez de *ardor*, *valencia* en vez de *valor*, aunque existan los adjetivos *ardiente* i *valiente*.

*
* *
*

Los diarios de la capital han publicado en varias ocasiones decretos encaminados a evitar los atropellos, causados por los velocípedos que corren, o mejor dicho, vuelan por las calles de esta ciudad.

En uno de estos decretos se dice:

"A fin de precaver en parte siquiera estos accidentes, se hace necesario restablecer la *vijencia* de una disposicion dictada por esta oficina el año próximo pasado en que se restringia el tráfico de velocípedos, etc".

La palabra *tráfico* está tomada aquí en la acepcion en que ordinariamente se le emplea en Chile.

Miéntas tanto, el uso corriente de los buenos escritores enseña que *tráfico* solo significa "comercio o trato, llevando i trayendo de unas partes a otras los jéneros i mercaderías, para venderlas o cambiarlas".

Evidentemente nuestro *Código Penal* no usa en este sentido la voz *tráfico*, cuando dice, en el número 20 del artículo 495,

que será castigado con prisión en sus grados mínimo a medio "el que infrinjere las reglas de seguridad concernientes a la apertura de pozos o escavaciones i al depósito de materiales o escombros, o a la colocacion de cualesquiera otros objetos en las calles, plazas, paseos públicos o en la parte exterior de los edificios que embaracen el tráfico o puedan causar daño en los transeuntes".

En igual equivocacion parece que incurre el diccionario de la Academia al definir la voz *calzada*, diciendo que es el "camino real empedrado, hecho para comodidad de los caminantes i del tráfico público".

En los casos a que me refiero, debe decirse *tránsito* en lugar de *tráfico*, como lo indica el *Diccionario*, siguiendo el uso constante de los mas reputados escritores.

Así don Andres Bello, al hablar en nuestro *Código Civil* de las servidumbres legales, enumera entre éstas de *tránsito*.

Don Antonio Puigblanch, en el tomo II, página 242, de sus *Opúsculos gramático-críticos*, se espresa de este modo:

"Despues de algunos días se encontró conmigo en el Strand a la hora de mas *tránsito* de jentes".

Don Federico Balart, en su obra rotulada *Impresiones*, habla, a la página 40, de ciertos "senderos abiertos, no para el *tránsito*, sino por el *tránsito* del vecindario."

Don Benito Pérez Galdos, en un trabajo intitulado *De vuelta de Italia*, escribe lo que va a leerse:

"Para no estorbar el *tránsito* de los carros, dichas pasaderas tienen una ranura para dar salida a las ruedas" (cap. VIII).

Véanse ahora los siguientes ejemplos que manifiestan el uso correcto del sustantivo *tráfico*:

"Si alguna nacion de la tierra pudiera justificar la absoluta libertad del *tráfico*, a los ojos del mas gótico de los economistas, debería ser ciertamente esta península, etc. (José Joaquin de Mora, *De la libertad del comercio*, capítulo VI, página 110).

"El sistema de las incomunicaciones absolutas causa muchos i trascendentales perjuicios. Paraliza el *tráfico*; imposibilita el abastecimiento de comestibles, etc." (Pedro Felipe Monlau, *Elementos de higiene pública*, capítulo XV, número 690).

Don Patricio de la Escosura, en su *Manual de Mitología*, habla de esta manera:

"Allí se celebra una de las ferias mas ricas i concurridas, a la cual acude infinita muchedumbre de mercaderes i peregrinos, aquéllos atraídos por el *tráfico*, éstos por el deseo de visitar el templo de Hari, que levanta orgulloso sus cúpulas sobre la cristalina superficie de las aguas", (páj. 405).

En lugar de *tráfico*, puede decirse tambien *tráfago*.

Así Breton de los Herreros se espresa como sigue en la octava tercera, canto sexto, de su poema joco-serio *La Desvergüenza*:

¿Quién el primero navegante fué,
 escluyendo al decrepito Caron?
 Por vida de quien soi, que no lo sé;
 pero yo, que recuso a Deucalion
 i creo a pié juntillas en Noé,
 ántes que este santísimo varon
 labrase aquel arcon descomunal
 presumo que hubo *tráfago* naval.

Tráfago significa tambien "conjunto de negocios, ocupaciones o faenas, que ocasiona mucha fatiga o molestia", i en este sentido aparece usado en el siguiente ejemplo sacado de la obra que con el título de *Narraciones* dió a la estampa don Eujenio Sellés:

"En diez minutos aquel recinto, antes silencioso i desierto, quedó trocado en un campamento animado por ese desorden nervioso, mitad miedo i mitad deseo del peligro, que precede a todo combate en la vida de campaña. El *tráfago* i la baraunda de la soldadesca cundieron al paisanaje i no hubo vecino que no se pusiera en pié repentinamente, movidos unos por la curiosidad i los mas por el terror." (páj. 36).

Ahora bien, si *tránsito* i *tráfico* significan cosas diversas, conviene no olvidar esta distincion en el empleo de *transitar* i *traficar*, que entre nosotros suelen confundirse lastimosamente.

El uso correcto de estos verbos puede verse en los siguientes ejemplos:

«Por donde ántes *transitaba* con dificultad i peligro un hombre, es preciso que *transiten* ahora recuas i carros, i que *transiten* sin peligro.» (Andrés Bello, *Obras Completas*, tomo, VIII, páj. 321).

El mismo autor, en su traducción del *Orlando enamorado* dice en el canto VI:

Medroso es el lugar i solitario;
alma no ve que por allí *transite*;
i así prestar paciencia es necesario,
pues nadie le ha de oír por mas que grite.

(*Obras Completas*, tomo III, páj. 372).

AMPARO

Me he dedicado al comercio...
¡Pero sin tienda! Mi sangre
no me permite...

MANUELA

Ya entiendo.
Comercio de corretaje;
movible; no sedentario...

AMPARO

Pues; i aunque dan en llamarme
prendera, yo soi señora...

MANUELA

Eso no puede dudarse.
Señora... i de muchas prendas.

AMPARO

¿Yo habia de sujetarme
a un mostrador i a servir
a cualquiera que llegase...?

MANUELA

Nó, mejor es *traficar*
por las casas, por las calles...
Hai en esto mas nobleza,
i un desinteres laudable.

(Breton de los Herreros.—*Me voi de Madrid, Acto II, es-
cena 3.*)

Don Melchor Gaspar de Jovellanos, en una de sus sátiras a
Arnesto, escribe:

¡Oh, ultraje! ¡Oh, mengua! todo se *trafica*:
parentesco, amistad, favor, influjo,
i hasta el honor, depósito sagrado,
o se vende o se compra.

Don Juan Valera, en su novela *Morsamor*, se espresa de este
modo:

«Don Manuel, que era regocijado i festivo, tambien se hacia
acompañar a menudo de juglares i de bufones, que le divertian
con sus chistes i burlas, i casi nunca prescindia de los músicos,
que iban tocando sonoros instrumentos, anunciando así que el
rei venia i alegrando los sitios por donde *transitaba*.» (Páj. 80).

No faltan quienes sostengan que la misma Academia auto-
riza la confusion que se hace entre *transitar* i *traficar*, puesto
que da a este último como segunda acepcion la de «andar o
caminar por diversas tierras, tratando i conversando en varias
provincias.»

Confieso injenuamente que nunca he podido comprender con exactitud esta definicion i que jamas he encontrado un ejemplo que la autorice. Pero, sea de ello lo que fuere, creo que en ningun caso podria sostenerse la equivalencia entre *traficar* i *transitar*, porque este último verbo, segun la misma Academia, denota únicamente "ir o pasar de un punto a otro por vías o parajes públicos, viajar o caminar haciendo tránsitos", miéntras que la segunda acepcion de *traficar* exige que se ande o camine por *diversas tierras, tratando i conversando en varias provincias*.

*
* *

El celebrado poeta chileno don José Antonio Torres, en una composicion titulada *Para ella i para mí*, trae estos versos:

Cierto es que soi narigon
i hai muchos así felices:
nadie ama con las narices
sino con el corazón.
Mas tú eres, mi bien, *ñatita*;
lo que te hace más preciosa:
si a la mia se le quita,
la tuya lo necesita
para hacer igual la cosa.

El adjetivo *ñato*, *ñata*, es de uso jeneral en Chile; pero hasta ahora no ha logrado que se le dé carta de naturaleza en castellano.

El *Diccionario* de la Academia enseña que en su lugar debe decirse *chato*, *chata*, como se ve en estos ejemplos:

Su ancho rostro bermejo i rubicundo,
la nariz *chata*, respingada i roma.

(Duque de Rivas, *El Moro Espósito*, Romance décimo, páj. 387).

«Su nariz no era ni larga ni *chata*.» — (Juan Valera, *Pasarse de listo*, capítulo XVI).

*
* *

Antes de terminar estos *Apuntes*, voy a contestar a una interpelacion que, en forma de carta, me ha dirigido *Un Curioso*, desde las columnas de un diario de esta capital, sobre algunos puntos relacionados con las materias de que he tratado en este artículo.

Empieza el interpelante por poner en duda que Balart use la voz *barroco* en el sentido de *estravagante*, *estrambótico*, que le atribuyen otros distinguidos escritores peninsulares.

«No sé por qué (añade el señor *Curioso*) me atrevo a creer que Balart, en algunas ocasiones, la emplea en una acepcion, que Ud. no ha apuntado: como estilo de arquitectura, estilo hasta cierto punto irregular, libre, pero que no es el churrigueresco, como disparatadamente dicen algunos diccionarios».

Si el autor de la carta hubiera visto en el *Diccionario* académico que *estrambótico* no significa *churrigueresco*, sino «estravagante, *irregular* i sin orden», estoi cierto de que se habria ahorrado el trabajo de hacerme esta observacion.

Por otra parte, si quiere convencerse de que Balart aplica el término *barroco*, no solo a la arquitectura, sino a otras cosas, lea el siguiente ejemplo sacado de la página 65 de las *Impresiones*:

«Ahora se estudia el natural con mas sinceridad, i la sinceridad es gran virtud, en arte como en moral. Algo *barroco* hai, sin embargo, en la veste de *Don Diego López de Haro*, etc.»

El interpelante duda tambien de que sean autoridades Arriaza, Mellado, el Marques de Valmar i hasta el mismo don Antonio Cánovas en materia de lenguaje.

Respecto de don Juan Bautista de Arriaza, me bastará decir que fué miembro de la Real Academia Española i que esta docta corporacion le hizo figurar en el *Catálogo de los escritores*

que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos i de las frases de la lengua castellana, publicado en Madrid en 1874.

En cuanto a don Francisco de P. Mellado, convengo en que no debe contársele entre las autoridades del habla castellana; pero sí la *Enciclopedia o Diccionario Universal*, que, aunque lleva el nombre de Mellado, fué la obra de don Juan Eujenio Hartzenbusch, don Eujenio de Ochoa, don Manuel Breton, de los Herreros, don Tomas Rodríguez Rubí, don Ramon de Mesonero Romanos, don Pedro de Madrazo, don Rafael María Baralt, don Ventura de la Vega, don Modesto Lafuente i tantos otros escritores de nota.

Por lo que toca a don Leopoldo Augusto de Cueto, Marques de Valmar i a don Antonio Cánovas del Castillo, ambos de la Real Academia Española, me parece que sus obras son tan conocidas en Chile i que su fama de literatos insignes está tan universalmente esparcida que no hai necesidad de encomiar sus relevantes méritos.

El señor *Curioso* solicita en seguida que le saque de algunas dudas, de las cuales la primera es ésta:

«¿Cómo debe decirse: *a trueque* o *a trueco*? Nosotros en Chile decimos *a trueque*, Galdos en *Halma* igualmente; pero en cambio Frai Luis de Granada—para mí el modelo de los modelos—Hurtado de Mendoza i otros dicen: *a trueco*. Esto me parece lójico; ¿dice Ud. *a riesgo* o *a riesgue*? Con que ate cabos».

Me parece que no es tan difícil atar estos cabos, i en verdad no encuentro aquí motivo de duda.

Desde que el *Diccionario* acepta los dos sustantivos *trueco* i *trueque* con un mismo significado, es claro que podrá decirse indistintamente, como lo reconoce de un modo espreso el léxico de la Academia *a trueco* i *a trueque*.

Igual cosa sucede con *a coste* i *a costo* por existir los vocablos *coste* i *costo*.

Pero no se podrá decir *a riesgue* sino *a riesgo*, porque en castellano no hai ningun sustantivo *riesgue*.

La segunda duda viene formulada en estos términos:

«¿Puede decirse *tiene lugar*, *tener lugar*, etc., por efectuar, verificar, llevar a cabo, etc.? ¿o son gabachismos insoportables?»

Como esta cuestion es de mas lato conocimiento, me permito indicarle que ya he escrito estensamente sobre ella en un artículo especial inserto a la página 281 de mis *Borriones Gramaticales*, artículo que mereció el honor de ser reproducido en una de las principales revistas literarias que se publicaban en Madrid, la *Pro Patria*.

I por si parecieren pocos todavía los numerosos ejemplos que ahí aduje, léanse los que reproduzco en seguida:

«*Tenian lugar* los juegos olímpicos una vez cada cuatro años...».—Patricio de la Escosura, *Manual de Mitología*, pág. 49).

«La travesía fué larga i penosa i algunos creyeron que durante ella habia *tenido lugar* el nacimiento de doña Cecilia, primera hija de aquel matrimonio».—(José María Asensio, prólogo a las *Obras completas de Fernan Caballero*, pág. 52).

«Embebido de tales desvaríos, i mas amante que nunca del cuadro de las flores donde *tuvo lugar* escena tan halagüeña, volvíme a gozar de su frescura, realzada mas en aquel punto con los raudales de mansa luz que la luna, en todo el lleno de su disco, derramaba por entre los festones de verdura que formaba tan florida mansion».—(Estébanes Calderon, *Novelas, cuentos i artículos*, pág. 244).

«Verdad es que los sucesos referidos *tuvieron lugar*, como al comienzo dije, allá... en los tiempos de Mari Castaña».—(José María de Pereda, *Bocetos al temple. — Oros son triunfos*, pág. 352).

«La ceremonia, que fué mui ruidosa, *tuvo lugar* en *Santa Maria sopra Minerva*, famosa iglesia de Padres dominicos».—(Marcelino Menéndez i Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo II, pág. 570).

«Ademas de que en la época que *tuvo esto lugar*, aun no habia tenido tiempo el favorito de crearse tales enemigos».—(Emilio Cotarelo i Mori, *El conde de Villamediana*, apéndice I, pág. 237).

Con todo, i aunque parezca raro, la Academia ha insistido nuevamente en el rechazo de la espresion *tener lugar* en el sentido que he indicado.

En el *Diccionario* de 1884, en el artículo destinado a la voz

lugar, se definía la frase *tener lugar*, diciendo que era equivalente a «tener cabida, *suced*er, *acontecer una cosa*».

Mientras que en la última edición de 1899 se dice que *tener lugar* es «tener cabida, disponer del tiempo necesario para hacer una cosa», creo, sin embargo, que la docta corporación no conseguirá nunca hacer desaparecer del uso corriente la referida locución.

Con posterioridad al último *Diccionario*, la reina regente de España espidió el siguiente decreto, que tomo de la *Gaceta de Madrid*:

«Queriendo honrar la memoria de los esclarecidos escritores i artistas españoles don Juan Meléndez Valdes, don Leandro Fernández de Moratin, don Francisco Goya i Lucientes i don Juan Donoso Cortes, marques de Valdegamas;

En nombre de mi augusto hijo el rei don Alfonso XIII, i como Reina Regente del reino,

Vengo en disponer que la traslación de sus restos mortales al mausoleo que les está destinado en el cementerio de San Isidro *tenga lugar* el día 11 del corriente, con asistencia de mi Gobierno, de las autoridades i corporaciones civiles i militares, i de las Reales Academias.

Por los Ministerios respectivos se dictarán las disposiciones consiguientes para la ejecución de este decreto.—Dado en Palacio, a ocho de Mayo de mil novecientos.—MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Francisco Silvela*.»

Uno de los mas distinguidos académicos, don Juan Valera, escribía en 1902:

«Estas mudas conferencias, que *tenian lugar* dos o tres veces cada semana, duraban poco i no se puede decir que fuesen muy amenas».—(*Garuda* o *La cigüeña blanca*, pág. 45).

Si se quiere mas aun, ábrase este mismo *Diccionario* de 1899 en la voz *dominical*, i se verá que en su tercera acepción se define así: «cada uno de los actos académicos i ejercicios literarios que *tenian lugar* los domingos en las universidades.»

La última pregunta que me dirige el interpelante de que he hablado se refiere a saber si el relativo *quien* tiene plural.

El uso de *quien*, como invariable, es un arcaísmo.

La inmensa mayoría de los escritores modernos dan plural a este relativo.

No obstante, pueden encontrarse literatos modernos de gran valía que algunas veces dicen *quien* en singular i en plural, como voi a comprobarlo con los siguientes ejemplos:

¡Ai de mí! que vivo ausente,
en esta costa lejana,
de aquellos divinos ojos
por *quien* mi pecho se abrasa.

(Duque de Rivas, *Obras completas*, tomo I, páj. 102).

A M P A R O

Yo su talento proclamo.
Me declaro torpe i terca;
pero quiero tener cerca
las personas a *quien* amo.

(José Echegarai, *Conflicto entre dos deberes*, acto I, escena 5).

¡Léjos de mí, placeres de la tierra
fantasmas sin color, forma ni nombre,
a *quien* un nicho miserable encierra
cuando el aura vital falta en el hombre.

(José Zorrilla, *Gloria i orgullo*).

Con todo, i sin calificar de incorrecto el uso contrario, me parece preferible dar plural a este relativo, haciendo cesar una verdadera anomalía en el idioma.

